



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES EN LA EDUCACIÓN

**Máster en Formación del Profesorado  
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y  
Enseñanza de idiomas**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2024/2025**

**Primer cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Organización de Talleres de Artes en la Educación</b>
Código:	<b>201600</b>
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Arquitectura Expresión Gráfica Arquitectónica</b>
Carácter:	<b>Obligatoria de especialidad</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1º</b>
Profesorado:	<b>Gonzalo García-Rosales González-Fierro (responsable)</b> <a href="mailto:g.rosales@uah.es">g.rosales@uah.es</a> Manuel de Miguel Sánchez <a href="mailto:manuel.miguel@uah.es">manuel.miguel@uah.es</a> Patricia Domínguez Gómez <a href="mailto:patricia.dominguez@uah.es">patricia.dominguez@uah.es</a>
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

Se estudian las distintas herramientas que pueden utilizarse en Expresión Artística, que complementan o amplían los materiales que se ven en las asignaturas *Materiales y Métodos para la Enseñanza del Dibujo* y *Complementos para la Formación en Artes Plásticas y Visuales*. Se analizan las necesidades de espacios y materiales para los distintos talleres y las condiciones básicas de los mismos, para su utilización en ESO, FP y Bachillerato. Se prestará especial atención a todos aquellos materiales versátiles atendiendo al estudio de sus características que influyen directamente en sus posibilidades de uso. Se pretende enriquecer la visión práctica del alumno y su aplicación en las Bellas Artes y en consecuencia crear un ambiente donde compartir ideas sobre las posibilidades de innovación, creación artística y planificación para incorporar gradualmente materiales nuevos.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda cursar en un mismo curso académico el grupo de asignaturas prácticas obligatorias de especialidad, que se imparten en el primer cuatrimestre compuesto por: “Materiales y métodos para la enseñanza del dibujo”, “Organización de Talleres de Artes en la Educación” y “Complementos para la formación en Artes Plásticas y Visuales”

## 1. PRESENTATION

The different tools that can be used in Artistic Expression are studied, which complement or expand the materials seen in the subjects Materials and Methods for Teaching Drawing and Complements for Training in Plastic and Visual Arts. The needs of spaces and materials for the different workshops and their basic conditions are analyzed for their use in ESO, FP and Baccalaureate. Special attention will be paid to all those versatile materials based on the study of their characteristics that directly influence their possibilities of use. The aim is to enrich the student's practical vision and its application in the Fine Arts and consequently create an environment where they can share ideas about the possibilities of innovation, artistic creation and planning to gradually incorporate new materials.

### Prerequisites and Recommendations

Is recommended to take the group of compulsory specialty practical subjects in the same academic year, which are taught in the first semester and consist of: "Materials and methods for teaching drawing", "Organization of Arts Workshops in Education" and "Complements for training in Plastic and Visual Arts"

## 2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias de artes correspondientes a la especialidad de artes plásticas y visuales, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Competencias específicas:**

CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

### Resultados del aprendizaje:

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes a las artes plásticas y visuales en E.S.O., Bachillerato, Bachillerato Artístico y F.P.

- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje en las artes plásticas.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Materiales y métodos para la enseñanza de las artes plásticas y visuales.	• 5 horas
Didáctica de las artes plásticas	• 5 horas
· Organización de talleres de artes plásticas y visuales para la educación. -	• 5 horas
· Métodos de planificación y evaluación en artes plásticas y visuales. · -	• 4 horas
- Proyectos interdisciplinares en artes.	• 4 horas

- Técnicas de trabajo en el entorno educativo.	• 1:30
- Utilización de nuevas tecnologías aplicadas a las artes plásticas.	• 1:30 horas

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
<p>Actividad Presencial en sesiones teórico-prácticas: Clases expositivas, seminarios y talleres, sesiones de debate, estudios de casos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación de documentos y materiales que se seleccionen para realizarse en las sesiones prácticas y tutorías grupales. (1 crédito ECTS, equivalente al 25%)</p>	25 horas Incluirán actividades teóricas y prácticas: exposiciones, sesiones de debate, estudios de casos, manipulación de materiales, análisis e interpretación de documentos.
<p>Actividad no presencial: Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, lecturas, realización de trabajos y estudio independiente. Se podrán emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores lo estimas oportuno. (3 Créditos ECTS, equivalente al 75%)</p>	75 horas dedicadas al estudio, elaboración de actividades y preparación de trabajos y materiales.
<b>Total horas</b>	<b>100</b>

##### 4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Metodologías	Materiales y recursos didácticos
Clases inversas	<p>Presentaciones, artículos</p> <p>Una semana antes de la clase, se cuelga en el aula virtual la presentación, y bibliografía</p>

	que será objeto de trabajo en la próxima clase.
Clases de resolución de problemas	Se plantean talleres El alumno tiene que revisar el material subido al aula virtual y preparar preguntas que formulará en clase para aclarar la parte teórica antes de comenzar la sesión práctica.
Sesiones de debate	A partir de grupos de trabajo, se establece un tema objeto de estudio y, tras haberlo debatido en el grupo pequeño, se enfrentan los resultados surgiendo el debate en gran grupo.
Descripción, análisis y/o discusión de experiencias prácticas	Durante las clases presenciales se realizan prácticas de forma individual o en grupo, que son analizadas y discutidas por en gran grupo.
Elaboración de documentos personales	Prácticas con materiales diversos de artes plásticas que se pueden utilizar en los centros educativos.
Salidas de campo. Visitas reales o virtuales a museos y lugares de interés	Trabajo sobre talleres didácticos en museos.
Utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación (Aula Virtual)	Empleo del aula virtual para todas las sesiones de la asignatura.
Búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos	En las diferentes plataformas y biblioteca.
Planificación y/o elaboración de informes, diarios, memorias, materiales, propuestas didácticas y/o programaciones	Entrega semanal de un informe de la sesión.
Exposición de trabajos en grupo	Durante las clases.
Tutorías programadas	Cuando lo requiere el estudiante.
Elaboración de portfolios y dosieres	Al finalizar el curso.
Sesiones de evaluación	Durante las clases.
Actividad de autoevaluación y co-evaluación	Durante las clases.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

### Evaluación continua:

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a lo establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH<sup>1</sup>

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos prácticos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura

- **Convocatoria ordinaria**

#### Criterios de evaluación:

- Participación colaborativa, activa y comprometida de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas: 30%.
- Uso de recursos bibliográficos y electrónicos, elaboración de documentos y organización de propuestas prácticas de forma individual o en grupo: 30% (habrá co-evaluación y autoevaluación)
- Elaboración y defensa de un trabajo de investigación individual: 40%.

#### Criterios y sistema de calificación:

El nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso ha de evidenciar un mínimo interés del estudiante en el desarrollo de las sesiones y debates, además de demostrar unos conocimientos básicos de las técnicas y materiales utilizados en las sesiones prácticas

- Participación colaborativa, activa y comprometida de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas: 30%.
- Uso de recursos bibliográficos y electrónicos, elaboración de documentos y organización de propuestas prácticas de forma individual o en grupo: 30% (habrá co-evaluación y autoevaluación)
- Elaboración y defensa de un trabajo de investigación individual: 40%.

- **Evaluación final. Convocatoria Ordinaria**

---

<sup>1</sup> Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Convocatoria extraordinaria**

#### Criterios de evaluación:

En caso de que el alumno no haya superado un mínimo del 50% al final de curso, además de entregar todas las prácticas obligatorias, deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos analizados durante el curso.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá”*

#### Criterios y sistema de calificación:

El nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso ha de evidenciar un mínimo interés y coherencia en el desarrollo del trabajo de investigación y del escrito, además de demostrar unos conocimientos básicos de las técnicas y materiales utilizados en las pruebas prácticas .

- Criterios de evaluación y calificación:
- Prácticas obligatorias 30%
- Trabajo de investigación individual: 40%
- Prueba escrita 30%

## 6. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2008). *Los museos en la educación. La formación de los educadores. Actas I congreso internacional*. Madrid: Museo Thyssen-Bornemisza.

AA.VV. (2010). *Los juguetes en las vanguardias*. Málaga: Museo Picasso.

BORDES, J. (2007). *La infancia de las vanguardias. Sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus*. Madrid: Cátedra.

- COLLINS, J.; WELCHMAN (1999). *Técnicas de los artistas modernos*. Madrid: Tursen-Hermann Blume.
- DROSTE, M. (2006). *Bauhaus 1919-1933*. Madrid: Taschen.
- GARCÍA BLANCO, A. (2009). *La exposición, un medio de comunicación*. Madrid: Akal. .
- GARDNER, H. (2001). *La inteligencia reformulada las inteligencias múltiples del siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- HARVEY RICHARD SCHIFFMAN (2005). *Sensacion y percepcion: un enfoque integrador*. Ed. Manual Moderno.
- HEIDEGGER, M. (2009). *El arte y el espacio*. Barcelona: Herder Editorial.
- HEIDEGGER, M. (2016). *El origen de la obra de arte*. Editorial: La oficina de arte y ediciones.
- HUGUES, R. (2009). *El arte y el espacio*. Barcelona: Herder Editorial.
- KANDINSKY, W. (2006). *Cursos de la Bauhaus*. Madrid: Alianza Forma.
- KANDINSKY, W. (1996). *De lo espiritual en el arte. Contribución al análisis de los elementos pictóricos*. Barcelona: Paidós.
- MUNARI, B. (1981). *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- REPOLLÉS LLAURADO, J. (2011). *Genealogías del arte contemporáneo*, Madrid: Akal.
- WICK, R. (2007). *Pedagogía de la Bauhaus*. Madrid: Alianza Forma.